



VICERRECTORÍA DE SEDE
RESOLUCIÓN 0958 DE 2016
(19 DE OCTUBRE)

“Por la cual se declaran los proyectos ganadores en el Primer Corte de la Convocatoria Nacional de Proyectos para el Fortalecimiento de la Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018”

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**En uso de sus facultades legales y estatutarias y en
especial las delegadas mediante Resoluciones de
Rectoría 040 y 120 de 2001 y,**

CONSIDERANDO

QUE la Vicerrectoría de Investigación estableció los términos de referencia de la **“CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016-2018”**.

QUE la **“CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016-2018”** tiene como objetivo fortalecer la investigación y mejorar la calidad e impacto de la producción científica y, con ello, contribuir al reconocimiento y la visibilidad nacional e internacional de la Universidad Nacional de Colombia, a través de proyectos de investigación, creación e innovación. Esta convocatoria forma parte del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 de la Universidad Nacional de Colombia, en su eje estratégico “Integración de las funciones misionales: Un camino hacia la excelencia” y del Plan de Acción del Sistema Nacional de Investigación a través del proyecto “Proyección y Promoción de la Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia en el Ámbito Internacional”.

QUE la **“CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016-2018”** se encuentra dirigida a los docentes que desarrollen actividades en cualquier área

del conocimiento, adscritos(as) a grupos de investigación, creación o innovación de la Universidad Nacional de Colombia, para el desarrollo de proyectos de investigación, creación o innovación que promuevan la formación investigativa de estudiantes de pregrado y posgrado.

QUE la Vicerrectoría de Investigación estableció los criterios para la participación y selección de los proyectos presentados en el marco de la “**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EVENTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN 2016-2018**”. Para la cual a su primer corte en la **Modalidad Única**, participaron en total treinta y cinco (35) propuestas, de las cuales veinte (20) fueron presentadas por la Facultad de Ingeniería y Administración – y Quince (15) fueron presentadas por la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

QUE la Dirección de Investigación y Extensión de Sede, realizó la revisión de requisitos mínimos exigidos por la convocatoria a cada una de las propuestas presentadas, de las cuales cumplieron los requisitos exigidos y continuaron en el proceso de selección veintisiete (27) propuestas, dieciocho (18) provenientes de la Facultad de Ingeniería y Administración – y nueve (9) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

QUE la Coordinación de Investigación y Extensión de cada Facultad realizó la evaluación de las correspondientes propuestas, mediante la asignación de evaluadores a través del Sistema de Información de la Investigación Hermes, según oficio IEFCA-0267 del 30 de septiembre de 2016 y Oficios CIEFIA-303 del 30 de septiembre de 2016 y CIEFIA –324 del 10 de octubre de 2016.

QUE el Comité de Selección en la Sesión No. 01 del 03 de octubre de 2016 y Sesión No. 02 del 10 de octubre de 2016, mediante los criterios para la elección y desempate, definió los proyectos ganadores – financiables, quedando seleccionados 22 proyectos, de los cuales 14 corresponden a la Facultad de Ingeniería y Administración y 8 a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de conformidad con el oficio P.SI – 0107 de octubre 10 de 2016.

QUE según lo establecido en el cronograma de la convocatoria, el día 11 de octubre se realizó publicación definitiva de las propuestas para financiación seleccionadas en la “**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EVENTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN 2016-2018**”.

QUE en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: declarar los resultados de los siguientes proyectos ganadores así:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

No.	Código Hermes	Nombre Propuesta	Docente	Monto Aprobado
1	34722	Valorización de los residuos generados de la agroindustrialización de aloe vera (Aloe barbadensis Miller)	Liliana Serna Cock	\$25.000.000
2	34774	Estudio de la relación precipitación escorrentía en microcuencas andinas y su comparación con aproximaciones teóricas existentes	Enrique Alejandro Torres Prieto	\$16.000.000
3	34779	Efectos de operaciones de dragado en la comunidad de organismos estuarinos de la Bahía de Buenaventura, Pacífico colombiano	Guillermo Duque Nivia	\$40.000.000
4	35020	Aplicación del geronte- diseño y la ergonomía en el desarrollo de productos	Gloria Patricia Herrera Saray	\$8.000.000
5	35246	Estudio comparativo nacional de las tendencias temáticas de investigación en la administración y su influencia en la formación universitaria	Carlos Antonio Tello Castrillón	\$30.000.000
6	35491	Microencapsulación de los compuestos fenólicos presentes en la vaina de arveja (Pisum sativum L)	Luis Eduardo Ordoñez Santos	\$21.964.669
7	35591	Síntesis de algunas nanoestructuras de interés ambiental y agroindustrial	Ana Cecilia Agudelo Henao	\$15.000.000
8	35650	Evaluación de los cambios de las capturas de peces pelágicos y su relación con variables oceanográficas	Ángela Inés Guzmán Alvis	\$40.000.000
9	35727	Modelo para elaborar el plan de negocio	Elbar Ramírez	\$39.000.000
10	35763	Aprovechamiento de harinas de origen vegetal con potencial aplicación en la formulación de alimentos	Margarita María Andrade Mahecha	\$26.000.000
11	35785	Extracción de compuestos bioactivos a partir de residuos agroindustriales de chontaduro y maracuyá usando técnicas verdes de extracción	Hugo Alexander Martínez Correa	\$19.000.000
12	35797	Evaluación del potencial de tres reactores de bajo costo para el tratamiento optimizado de efluentes coloreados mediante procesos Fenton y foto-Fenton	Dorian Prato García	\$33.000.000
13	35890	Investigaciones en productos de origen biológico y tecnologías agroindustriales	Saúl Dussan Sarria	\$32.000.000
14	35900	Aprovechamiento de biomasa residual agropecuaria y urbana a través de digestión anaerobia	Luz Stella Cadavid Rodríguez	\$13.000.000

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

No.	Código Hermes	Nombre Propuesta	Docente	Monto Aprobado
1	35686	Evaluación de extractos acuosos, etanolicos y aceites esenciales de Lippia organoides H.B.K en el control de Colletotrichum spp en frutos de Aguacate	Manuel Salvador Sánchez Orozco	\$26.000.000
2	35710	Indicadores operativos en buenas prácticas de bienestar animal como generadores de carne bovina de calidad desde la finca hasta la planta beneficio	Lucena Vásquez Gamboa	\$18.000.000
3	35722	Caracterización Nutricional de Forrajes para alimentación de Monogastricos y Rumiantes	Luz Stella Muñoz Arboleda	\$11.000.000
4	35778	Caracterización y manejo de los Recursos fitogenéticos para establecer estrategias de conservación y uso sostenible	Creuci María Caetano	\$33.000.000
5	35851	Análisis de la diversidad genética y manejo fitosanitario como estrategias para el control de plagas y enfermedades por medios biológicos. Estudio de caso: Plátano, Aguacate y Fresa	Jaime Eduardo Muñoz Flórez	\$40.000.000
6	35892	Distribución espacial y temporal del áfido del melón Aphis gossypii Glover (Hemiptera: Aphididae) y sus depredadores Coccinellidae (Coleoptera) en el cultivo de Ají Capsicum frutescens L	María del Rosario Manzano Martínez	\$13.000.000
7	36091	Bacterias fastidiosas del xilema que afectan uva (vitis vinífera) en ginebra-valle del cauca	Karina López López	\$8.000.000
8	36111	Diseño de herramientas de tecnología móvil - tic para la gestión optima del suelo y la fitosanidad en parcelas vitícolas del municipio de ginebra (valle del cauca), bajo procesos de desarrollo rural integral, en clínicas agro biológicas	Manuel José Peláez Peláez	\$40.000.000

ARTÍCULO 2: Los gastos que se causen con la presente resolución provienen del Fondo de Investigación y serán asignados de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la “**CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016-2018**”.

ARTÍCULO 3: Enviar copia de la presente Resolución a la Coordinación de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a la de la Facultad de Ingeniería y Administración, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Palmira, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2016.

(Original Firmada)
JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS
Vicerrector